

**COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O TÉCNICO DE  
APOYO A LA INVESTIGACIÓN.**

De conformidad con las atribuciones que me han sido conferidas en el actual ordenamiento jurídico vigente, he tenido a bien nombrar a los miembros de la Comisión de Contratación para la evaluación de las solicitudes de la convocatoria de 20 de febrero de 2025, para la contratación de personal investigador y/o técnico de apoyo a la Investigación, con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación. (personal Investigador Doctor Tipo 1, personal Investigador Licenciado, personal Investigador Técnico Licenciado, personal Investigador Técnico Diplomado).

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN**

**Presidenta:**

Dña. M.ª Jesús Ortega Agüera, Vicerrectora de Investigación y Transferencia.

**Vocales a propuesta del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia:**

D. Juan José Pantoja González, Técnico de Grado Medio de Apoyo a Docencia e Investigación.

Dña. Susana Trasobares Llorente, Directora General de Investigación.

**Vocales propuestos por Anexo**

D. Miguel López Haro, como vocal para Anexo 1.

D. José Manuel Vargas Girón, en representación de Don Darío Bernal Casasola, como vocal para Anexo 2.

D. Lázaro Lagóstena Barrios, como vocal para Anexo 3.

D. Sergio Ignacio Molina Rubio, como vocal para Anexo 4.

D. Alejandro Pérez Hurtado de Mendoza, como vocal para Anexo 5.

Dña. Beatriz Rumeu Ruiz, como vocal para Anexo 6.

D. Juan Pedro González Varo, como vocal para Anexo 7.

D. Luis Miguel Fernández Ramírez, como vocal para Anexo 8.

Doña Ana Carbonell Baeza, como vocal para Anexo 9.

D. Daniel González Fernández, como vocal para Anexo 10.

**Secretaria:**

Dña. Marta de Corral Noreña, Técnico del área de Personal.

La reunión de esta Comisión de Contratación tendrá lugar de manera semipresencial con fecha 27 de marzo a las 10:00 horas

En Cádiz, en el día de la firma.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SRQJKHBUYRDEPRVPU6ZJEGM	Fecha	25/03/2025 17:43:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SRQJKHBUYRDEPRVPU6ZJEGM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SRQJKHBUYRDEPRVPU6ZJEGM</a>	Página	1/2



EL RECTOR, por delegación de firma,  
(Resolución UCA/R011REC/2024 de 7 de febrero)  
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA  
María Jesús Ortega Agüera

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SRQJKHBUYRDEPRVPU6ZJEGM	Fecha	25/03/2025 17:43:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SRQJKHBUYRDEPRVPU6ZJEGM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SRQJKHBUYRDEPRVPU6ZJEGM</a>	Página	2/2

